



## Informe relativo a la inspección ambiental de un establecimiento cubierto por el Plan de inspección ambiental

### 1. Datos de la instalación y la actividad

#### Datos de identificación de la persona titular de la instalación y de la actividad

|  |           |
|--|-----------|
| Nombre de la persona, física o jurídica, titular de la instalación | NIF       |
| <b>HERMANOS FRAILE MORENO S.C.</b>                                 | J26202481 |

#### Datos de identificación de la instalación

|  |                                      |  |
|--|--------------------------------------|--|
| Nombre del establecimiento                     | Número identificador establecimiento |  |
| <b>HERMANOS FRAILE MORENO S.C.</b>             | <b>2618922001</b>                    |  |
| Dirección                                      | Municipio (Provincia)                | Coordenadas ETRS89 (UTM <sub>x</sub> -UTM <sub>y</sub> ) |
| Pol. 1, parc. 71                               | GRÁVALOS                             | 580422 - 4663099   |
| Actividad                                      | CNAE-2009 (actividad principal)      | Año de inicio de la actividad                            |
| 9.3.b.- Explotación porcina                    | 0146                                 | 2002   |
| Clasificación DEI (RD 815/2013)                | Número AAI                           | Clasificación PRTR (RD 508/2007)                         |
| 9.3.b)   | 49                                   | Núm. PRTR-España   |
| Código productor de residuos                   | 7.a) ii.                             | 1432   |
| Sistema de gestión ambiental (SGA)             | Código gestor de residuos            |  |
| <input checked="" type="checkbox"/> No dispone | <input type="checkbox"/> ISO 14001   | <input type="checkbox"/> EMAS                            |
| Registro APCA                                  |                                      |  |
| Grupo B.- MAA/000528                           |                                      |  |

#### Autorizaciones ambientales de la instalación

| Código AAI (*) | Descripción de la actividad autorizada  | Fecha de autorización<br>(Publicación en el BOR) |
|----------------|---|--|
| AAI 01-2007    | Concesión de la AAI. Explotación porcina de engorde.<br>Resolución nº 840 de 18/12/2007 | 08/01/2008                                       |
| AAI 99-2013    | Actualización de la AAI. Resolución nº 369 de 05/12/2013                                | 23/12/2013                                       |

(\*) Insertar una fila por cada resolución que ha sido objeto de comprobación en la actuación de inspección.

### 2. Datos de la actuación de inspección ambiental

#### Visita a las instalaciones

Autoridad competente/Unidad administrativa responsable de la actuación de inspección ambiental

Dirección General de Calidad Ambiental y Recursos Hídricos

| Fechas de inspección (visitas "in situ") |            | Código acta de inspección | Número de informe |
|--|------------|---------------------------|-------------------|
| Inicio                                   | 07/10/2020 | Final                     | 07/10/2020        |

#### Características de la actuación de inspección ambiental

Modalidad de inspección ambiental

Programada       No programada (seleccionar) →

Motivación de la inspección no programada

- |   |  |
|---|--|
| <input type="checkbox"/> Denuncia                     | <input type="checkbox"/> Accidentes/Incidentes |
| <input type="checkbox"/> Otorgamiento AAI             | <input type="checkbox"/> Modificación AAI      |
| <input type="checkbox"/> Revisión AAI                 | <input type="checkbox"/> Verificación cierre   |
| <input type="checkbox"/> Comprobación incumplimientos |  |
| <input type="checkbox"/> Otros →                      | Descripción de "otros"                         |



## Alcance de la actuación de inspección ambiental

- Integral: Comprobación de la totalidad de las condiciones fijadas en la autorización ambiental integrada
- Parcial: Comprobación de (seleccionar) →  Emisiones al aire  Emisiones al agua  Producción residuos  Gestión residuos  
 Ruidos/vibraciones  Calidad del suelo  Aguas subterráneas  Cont. luminosa  
 Otros → **Descripción de alcance parcial-otros**

Se realizan operaciones de muestreo  
 NO  SI (detallar) →

Descripción del plan de muestreo  
Descripción muestreo

Entidad responsable de muestreo  
Nombre entidad

## Régimen de funcionamiento de la actividad

Descripción del régimen de funcionamiento de la actividad durante la actuación material de inspección

Según el compareciente, el número de animales alojados en el momento de la inspección es de 2.585 cerdos.

Grado de funcionamiento de la actividad respecto a la capacidad nominal autorizada

- Sin funcionamiento  < 25%  Entre 25-50%  Entre 50-75%  > 75%

## 3. Notificación de informe propuesta y trámite de alegaciones del titular

Fecha de informe propuesta de la inspección ambiental

17 de noviembre de 2020

Fecha de notificación a la persona titular

19 de noviembre de 2020

La persona titular presenta alegaciones

- NO  SI

## 4. Grado de cumplimiento de las condiciones de la autorización ambiental integrada

De la evaluación y el análisis de los hechos constatados en la actuación de inspección ambiental y, en su caso, de la valoración de las alegaciones presentadas y las acciones posteriores ejecutadas por la persona titular del establecimiento, la conclusión relativa al grado de cumplimiento de la autorización ambiental de la instalación es:

- Se cumplen satisfactoriamente** las condiciones fijadas en la autorización ambiental.  
No se han constatado incumplimientos o los incumplimientos detectados han sido subsanados por el titular de la instalación.
- Se garantiza un cumplimiento adecuado** de las condiciones fijadas en la autorización ambiental.  
Sólo se han constatado incumplimientos que se califican como "poco relevantes" en las materias detalladas en la tabla.  
La persona titular del establecimiento debe adoptar las medidas de prevención necesarias para evitar la afección a las personas y al medio ambiente de los aspectos no conformes identificados.
- No se garantiza un cumplimiento adecuado** de las condiciones fijadas en la autorización ambiental.  
Se han constatado incumplimientos que se califican como "relevantes" o "muy relevantes" en las materias detalladas en la tabla.  
La persona titular del establecimiento debe adoptar inmediatamente las medidas de corrección necesarias para evitar la afección a las personas y al medio ambiente de los aspectos no conformes informados.
- No se valora el cumplimiento** debido a "Indicar el motivo".

Dirección General de Calidad Ambiental y Recursos Hídricos